

21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su permiso diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados. Medios que nos acompañan. Particularmente quiero agradecer la presencia de presidentes, de asociaciones para personas con discapacidad que sin duda han sido el motor que han movido a la Comisión de Grupos Vulnerables que representa el Diputado Jorge Clemente, de su servidora y por supuesto del Gobernador del Estado que ha estado muy presente trabajando e impulsando para que esta iniciativa hoy pueda ser una realidad. Como ustedes recordaran el inicio de la legislatura 65 nos dimos a la tarea de trabajar este tema que es muy sentido, es un tema que nos duele a muchos porque en algunos casos la familia la sufren mucho de gran pobreza, de vulnerabilidad y no tienen ni siquiera para lo más elemental que son los medicamentos, las terapias, y que por alguna circunstancia la legislatura pasada se decidió que estaría en el código de familia, pero que sin embargo la responsabilidades de cada ente de gobierno, en lo estatal en lo municipal de alguna manera quedaban muy dispersas, no se señalaba específicamente todo aquello que tienen que hacer para dar la atención puntual y la atención esmerada a los grupos de personas o personas con discapacidad, yo quiero reconocer que cada uno tanto el DIF estatal, como los DIF municipales, han hecho su mejor esfuerzo, han seguido trabajando, han seguido apoyando pero definitivamente no había un mandato legal que especificara que tenía que ser así y por tanto hoy este apoyo, este apoyo puntual en la aprobación, quiero recordarles que más del 15% de la población vive con una discapacidad, que aquí en el Estado de Chiapas como ya lo señalaba el Diputado Jorge Clemente son más de 126 mil personas que lo padecen, familias completas que lo están padeciendo, con diferentes tipos de discapacidad, motora, de discapacidad intelectual, por ello dentro de las

nuevas tendencias se nos dice que todo ser humano es en algún momento de su vida discapacitado, discapacitado, de hecho así es, cuando sufrimos alguna lesión que nos impide caminar, comer, sujetarnos. Subir escaleras por ejemplo lo somos, solo en esas circunstancias cuando no podemos realizar actividades cotidianas con la facilidad de vida, es cuando comprendemos aunque sea en una mínima proporción lo que significa estar discapacitado, cuando en la lógica de la vida, acompañamos a nuestros mayores y vemos las condiciones de accesibilidad en edificios públicos y privados no son adecuados entendemos lo difícil que es para una persona discapacitada es integrarse a nuestra sociedad, saber que 37 de cada 100 niños no asisten a la escuela por ser discapacitados, con decir que el 27.8% de ahí ya no tiene la primaria completa y lo que es más preocupante saber que 123% de nuestra población no estaría total o parcialmente dispuesta a que en su casa no viviera una persona con discapacidad, obliga necesariamente a legislar, es menester hacerlo como núcleo social mejoremos nuestro entorno y nuestra percepción con respecto a las personas con discapacidad, por ello esta propuesta apunta a que todas las personas con algún grado de discapacidad cuenten con las mismas oportunidades que el resto de hombres y mujeres que podemos movernos libremente, que se reconozca la necesidad conjunta de gobierno y ciudadanos de desarrollar políticas públicas, programas acciones sociales y sobre todo construir una nueva cultura de respeto y tolerancia. Yo quiero agradecer mucho de verdad que no hayan impulsado, el que por alguna razón algunos de acá tenemos a un familiar con discapacidad y eso nos mueva más a empujar más esta iniciativa, pero hoy a ustedes compañeras y compañeros les puedo asegurar que llevaremos un buen sabor de casa, de boca a a casa, pensando que estamos cumpliendo con un deber ciudadano, que estamos siendo sensibles ante una necesidad, por ello lo único que me resta es pedirles su apoyo para la aprobación de la misma. Es cuanto diputado presidente.